RIVA Y GARCIA
GESTIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 28.1.5º del Real Decreto 1.309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de IICs, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas y del público en general el siguiente:

HECHO RELEVANTE:

Con fecha 17 de diciembre de 2009 la Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas de ISABENA INVERSIONES, S.A., S.I.C.A.V. acordó disolver y liquidar la Sociedad de forma simultánea.

Atentamente,

Riva y García Gestión, S.G.I.I.C., S.A.
P.P., Javier Carrasco Martín